



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Rad.: 158374089001- 2022-00092-00

DTE: EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA EBSA S.A ESP

DDO: ALEJANDRO ORTEGON CORREDOR

Tuta, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Del estudio de las diligencias, el despacho encuentra que el término acordado por las partes para suspensión de este proceso venció el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veintidós (2022), sin pronunciamiento de las partes a la fecha, es pertinente REANUDAR las actuaciones.

Déjese en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 003 hoy tres (3) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm